



MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “EXTRACCIÓN URGENTE DEL PECIO FENICIO MAZARRÓN II”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el año 1988 expertos del Museo Nacional de Arqueología Subacuática y del Centro Nacional de Investigaciones Subacuáticas descubrieron en la playa de la Isla de Mazarrón los restos de un barco fenicio con una antigüedad de entre 2.600 y 2.800 años, el cual constituye una pieza única en el mundo.

Dos años después, el barco fue rescatado por los técnicos de conservación y restauración del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). quienes fueron capaces, gracias al conocimiento de las técnicas adecuadas y al desarrollo de tecnología propia, de extraerlo de una sola pieza, trasladarlo al laboratorio, y tras un largo proceso de tratamientos que garantizan su conservación, llevarlo al museo. Actualmente el barco está expuesto en el ARQUA para deleite de todos los visitantes y estudio por parte de la comunidad científica.

A raíz del primer hallazgo, en 1994 fue descubierto un segundo barco, dentro del “Proyecto Nave Fenicia” que fue llevado a cabo por el ARQUA para inspeccionar la bahía de Mazarrón en profundidad, que fue bautizado con el nombre de Mazarrón II, y que aún descansa en el fondo de la playa de la Isla a 2 metros y medio de profundidad.

A la espera de una decisión sobre su destino definitivo, en el año 2000 el pecio fue protegido con sacos de arena y cubierto mediante una “caja fuerte”, consistente en una estructura metálica que se hincó en el fondo de arena y unas planchas metálicas perforadas, las cuales permiten mantener el barco en las mismas condiciones en que ha estado durante casi 3.000 años.

A raíz de éste nuevo hallazgo se constituyó, formado por arqueólogos expertos, representantes del Museo Nacional de Arqueología Subacuática, la Dirección General del Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y

el Ayuntamiento de Mazarrón, un Comité Científico, el cual asesora al Ministerio de Cultura en relación con el pecio Mazarrón II.

Desde entonces, el cambio en la dinámica litoral provocado por la construcción del dique del puerto deportivo de Mazarrón, y que permitió el hallazgo del primer barco, sigue provocando que la arena se desplace dentro de la playa de la Isla, dejando cada vez más al descubierto el pecio, al mismo tiempo que la estructura que lo protege se va hundiendo en la arena, amenazando con aplastar los restos del barco. Según informó la prensa en septiembre de 2019, la “caja fuerte” que protege el hallazgo se encuentra a solamente 6 cm del casco, lo que unido al deterioro de los materiales que forman bajo el ambiente marino, hacen que sea urgente actuar para extraer el barco del fondo y someterlo a los tratamientos necesarios para su conservación.

En agosto de 2019 saltaba a la prensa la noticia de que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia iba a proceder a la extracción del barco, pero partiéndolo en varios trozos, alegando que de hecho el pecio ya estaba roto y que además “el tratamiento de liofilización se realiza en cilindros que en los laboratorios españoles son de dimensiones inferiores a las de la embarcación”.

Una semana más tarde, en el mes de septiembre del pasado año, se anunciaba que se suspendía la extracción del Mazarrón II, ya que a la vista de la inspección realizada, la Comisión Científica tranquilizaba las aguas recomendando, en primer lugar, reforzar la protección de la nave, a continuación estabilizar el fondo, y posteriormente elaborar un nuevo informe.

Y ya más recientemente, el pasado día 10 de febrero, se publicaba en la prensa local el anuncio de que la Dirección General de Bienes Culturales considera que “no caben más demoras” y que tiene listo un proyecto de estabilización del perímetro del barco, a la espera de acordar con el Ministerio de Cultura una “actuación definitiva”.

Estando claro que el sistema para la conservación del barco tiene fecha de caducidad y que no va a aguantar mucho más tiempo, parece que más pronto que tarde hay que proceder a su extracción.

Sería muy grave que por la inacción de unos u otros, y por la falta de acuerdos en el seno del Comité Científico, se perdiera un tiempo precioso y se acabara destruyendo una joya de la arqueología a nivel mundial.

Y si no tan grave, pero muy lamentable, sería, como parece que existe la intención

por parte del Ministerio de Cultura, que el barco no se extraiga y restaure por los técnicos y en las instalaciones de que dispone el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA), y se traslade sin embargo al Centro de Estudios Nucleares de Grenoble (Francia), desde donde probablemente el barco fenicio no vuelva nunca a España.

Sería bochornoso para una Ciudad como Cartagena, sede del Museo Nacional de Arqueología Subacuática, ver pasar en un camión el pecio fenicio camino de un laboratorio, situado fuera de nuestras fronteras, cuando en ésta ciudad existen instalaciones, tecnología y técnicos expertos que ya han demostrado su capacidad para hacer el trabajo con el barco Mazarrón I, y al que acuden instituciones de todo el mundo para encomendarles trabajos de éste tipo.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación el siguiente:

MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Cartagena inste al Ministerio de Cultura, responsable de la conservación del yacimiento arqueológico a que, con el fin de evitar su deterioro, se proceda de forma urgente a la extracción del barco Mazarrón II, cosa que sería posible acometer de inmediato con los medios de que dispone actualmente el Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA.

2. Que el Ayuntamiento de Cartagena inste al Ministerio de Cultura, a que garantice que en ningún caso el barco Mazarrón II va a salir de España para su restauración, y que ésta se llevará a cabo por los técnicos y con los medios con que cuenta en nuestra ciudad el Museo Nacional de Arqueología Subacuática, quienes cuentan con la tecnología adecuada y experiencia suficiente para hacerlo.

Cartagena, 19 de febrero de 2019

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA